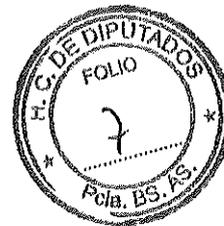




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2346/24-25- 0

Ref. Expte D- 2368/24-25- 0

Ref. Expte D- 2354/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de INTERESES MARÍTIMOS, PORTUARIOS Y PESCA ha considerado el expediente N° D- 2346/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a MALAISÍ MARÍA BELÉN, *DE RECHAZO AL DNU 699/24 QUE PROCEDIÓ A LA DISOLUCIÓN DEL ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE.*, el expediente N° D- 2368/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a MALPELI JUAN MARTÍN, *DE REPUDIO A LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE DISOLVER EL ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE.* y el expediente N° D- 2354/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LISSALDE RICARDO, *DE DESAGRADO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISOLVER EL ENTE DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2346/24-25- 0

Ref. Expte D- 2368/24-25- 0

Ref. Expte D- 2354/24-25- 0

1- Repudiar la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del DNU 699/24 de disolver el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, (ECOVINA) que controlaba la Vía Navegable Troncal (VNT), que contaba con la participación de todas las provincias ribereñas, perjudicando así a nuestra provincia. Entre sus funciones tenía como objetivo proteger a los usuarios, resguardar los bienes de dominio público y auditar cuestiones ambientales.

2- Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a arbitrar los medios necesarios para garantizar una gestión federal y soberana de las vías navegables.

FUNDAMENTOS

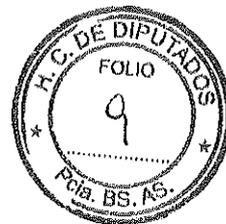
Aprobado con modificaciones, unificado a los exptes. D-2368/24-25 y D-2354/24-25, quedando redactado de acuerdo al texto propuesto.

Dip . Presidente: PULTI GUSTAVO ARNALDO .

Dip . Secretario: MALPELI JUAN MARTÍN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2346/24-25- 0

Ref. Expte D- 2368/24-25- 0

Ref. Expte D- 2354/24-25- 0

Dip . Vocal: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .

Dip . Vocal: LISSALDE RICARDO .

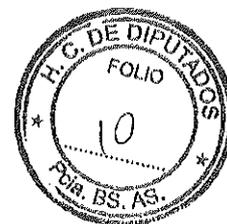
Dip . Vocal: ROZAS MARTÍN ADOLFO .

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 21 de agosto de 2024.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2346/24-25- 0

Ref. Expte D- 2368/24-25- 0

Ref. Expte D- 2354/24-25- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Dip . Presidente: PULTI GUSTAVO ARNALDO .